

¿Pan y lumbre para todos?

COLECCIÓN HISTORIA



DIRECTOR

Caballeros Rufino, Antonio. Catedrático Emérito de Historia Antigua, Universidad de Sevilla

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Álvarez Melero, Anthony. Profesor titular de Historia Antigua, Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carmona Ruiz, María Antonia. Catedrática de Historia Medieval, Universidad de Sevilla
Escacena Carrasco, José Luis. Catedrático Emérito de Prehistoria, Universidad de Sevilla
Fornis Vaquero, César. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla
Iglesias Rodríguez, Juan José. Catedrático de Historia Moderna, Universidad de Sevilla
Ostos Salcedo, Pilar. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla
Pérez-Mallaína Bueno, Pablo Emilio. Catedrático Emérito de Historia de América, Universidad de Sevilla
Rodríguez Gutiérrez, Oliva. Catedrática de Arqueología, Universidad de Sevilla
Sierra Alonso, María. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla

COMITÉ CIENTÍFICO

Alonso Troncoso, Víctor. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña
Bertrand, Michel. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail
Bicho, Nuno. Prof. Catedrático de Arqueología, Universidade de Lisboa
Brassous, Laurent. MCF, Histoire ancienne, Université de La Rochelle
Burdíel, Isabel. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia
Cortonesi, Alfio. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo
De Robertis, Teresa. Prof. Ordinaria di Paleografia latina, Università di Firenze
Domínguez Monedero, Adolfo J. Catedrático de Historia Antigua,
Universidad Autónoma de Madrid
Freitas, Isabel Vaz de. Prof. Catedrática de História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto
Kolb, Anne. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar, Universität Zürich
Lefebvre, Sabine. Prof. d'Histoire Romaine, Université de Bourgogne, Dijon
Marzoli, Dirce. Ehem. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts
Musset, Alain. Directeur d'Études, EHESS, Paris
Noguera Celdrán, José Miguel. Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia
Nuñez-Seixas, Xose Manoel. Catedrático de Historia Contemporánea,
Universidad de Santiago de Compostela
Pérez Samper, M.^a Ángeles. Catedrática Emérita de Historia Moderna, Universidad de Barcelona
Rey Castelao, Ofelia. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Santiago de Compostela
Tock, Benoît-Michel. Professeur d'Histoire médiévale, Université de Strasbourg

Manuel Tamajón Velasco

¿Pan y lumbre para todos?

Auxilio Social en Sevilla en el
primer franquismo (1936–1959)



Sevilla 2026

Colección Historia
Núm. 424

Comité editorial de
la Editorial Universidad de Sevilla:

Elena Leal Abad
(Directora)

Concepción Barrero Rodríguez

Rafael Fernández Chacón

María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado

Manuel Padilla Cruz

Marta Palenque

María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

Marina Ramos Serrano

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Escuela Municipal de la Inmaculada.
Concepción de los Jardines de Murillo (1938).

© Editorial Universidad de Sevilla 2026

C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.

Tfños.: 954 487 447; 954 487 451

Correo electrónico: info-eus@us.es

Web: <https://editorial.us.es>

© Manuel Tamajón Velasco 2026

Impreso en papel ecológico

Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-3211-6

Depósito Legal: SE 2178-2026

Diseño de cubierta: notanumber

Maquetación y realización de cubierta: Intergraf

Impresión: Podiprint

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
Capítulo 1. 1939: AÑO DE LA VICTORIA.....	17
1.1. Reflejo de una difícil situación: Sevilla al terminar la Guerra Civil.....	18
1.2. Notas previas sobre Auxilio Social	24
Capítulo 2. HAMBRE COMO FORMA DE CONTROL SOCIAL	33
2.1. ¿Qué fue Auxilio de Invierno?	34
2.2. Instituciones de Auxilio de Invierno.....	37
2.2.1. Niños con el brazo en alto, hacia una mañana luminosa.....	37
Capítulo 3. UN ÁNGEL DEL HOGAR AZUL.....	83
3.1. La fundamentación teórica del rol femenino en el franquismo	84
3.2. La puericultura.....	93
3.3. La Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño	96
3.3.1. Centros Maternales de Urgencia y Casas de la Madre	103
3.3.2. Comedores de Madres Lactantes y Gestantes	112
Capítulo 4. LA SONRISA DE FALANGE.....	119
4.1. Los Centros de Alimentación Infantil	120
4.2. Guarderías Infantiles y Jardines Maternales	127
4.3. Hogares Escolares.....	143
4.4. A modo de recapitulación	168
Capítulo 5. ALIMENTANDO LAS ALMAS DE LOS ASISTIDOS.....	173
5.1. Recuperar el peso de la Iglesia entre los asistidos: rezos, bautizos y comuniones. Concurso catequético	177
5.1.1. Dejad que los niños se acerquen a Dios	177
5.1.2. Bautizos y comuniones colectivos y obligatorios.....	182

5.1.3. Decoración de los locales de Auxilio Social	186
5.1.4. Adoctrinamiento: celebraciones de Navidad, Reyes Magos, liberación y aniversarios de la fundación de Auxilio Social.....	188
5.2. Control político y moral del personal laboral por Auxilio Social	195
A MODO DE CONCLUSIÓN.....	201
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	209
Fuentes.....	209
Bibliografía.....	218
APÉNDICES.....	229
Apéndice 1. Locales de Auxilio Social en la provincia de Sevilla	229
1.1. Listado de Comedores Infantiles en la provincia de Sevilla	229
1.2. Listado de Cocinas de Hermandad en la provincia de Sevilla	234
1.3. Listado de Centros Maternales de Urgencia en la provincia de Sevilla.....	238
1.4. Listado de Comedores de Madres Lactantes y Gestantes en la provincia de Sevilla	238
1.5. Listado de Centros de Alimentación Infantil en la provincia de Sevilla.....	239
1.6. Listado de Guarderías Infantiles en la provincia de Sevilla	239
1.7. Listado de Jardines Maternales en la provincia de Sevilla.....	239
1.8. Listado de Hogares Escolares en la provincia de Sevilla	240
Apéndice 2. Mapas	240
Apéndice 3. Fotografías	247

La historia se ocupa de los hombres vivos y todo lo que se refiere a los hombres,
al mayor número posible de hombres en cuanto se unen entre sí en sociedad
y trabajan y luchan y se mejoran a sí mismos.

Antonio Gramsci a su hijo Delio, *Cartas desde la cárcel*. Carta XXXVI

Quien controla el pasado, controla el presente.

George Orwell, 1984

La razón o la justificación de todo lo que ya hemos conocido,
no seguirá siendo la misma cuando conozcamos más cosas.

Libros proféticos. William BLAKE

INTRODUCCIÓN

El día 28 de septiembre de 1936 la Junta de Defensa Nacional nombró jefe del Gobierno del Estado al general Francisco Franco. El lugar elegido para conmemorar esta designación fue la Capitanía General de Burgos y el 1 de octubre, desde su balcón, el propio Franco pronunció un discurso en el que aseguraba que no habría «ni un hogar sin lumbré ni un español sin pan» en la nueva España¹, prometiendo un futuro ilusionante para todos los españoles. Pero ¿realmente fue así? ¿Hubo un deseo de acabar con la miseria y mejorar la calidad de vida de todos los españoles? O, por el contrario, ¿se crearía un sistema sustentado en la victoria de unos sobre otros? Responder a estos interrogantes es uno de los objetivos de la presente investigación. No cabe duda alguna de que la Guerra Civil y el franquismo son temas que siguen despertando gran interés tanto entre el público especializado como en los neófitos, pero no es menos cierto que, a pesar de que se ha escrito e investigado mucho sobre los movimientos antifranquistas en Andalucía –partidos políticos en la clandestinidad, los guerrilleros que combatieron al franquismo hasta 1952, la reorganización de los sindicatos, movimientos estudiantiles y vecinales, la represión del bando franquista, los presos, la represión sobre las mujeres, así como las memorias de los republicanos, por citar algunos ejemplos–, no existe un mismo grado de investigación acerca de las instituciones franquistas y su funcionamiento, la mayoría de las cuales desconocemos. Este es el enfoque en el que se inserta esta obra que el lector, lectora tiene entre sus manos, cuyo objetivo enlaza con la necesidad de estudiar en profundidad la labor desempeñada por Auxilio Social, la principal institución benéfico-asistencial del franquismo. El marco espacial para llevar a cabo dicha investigación ha sido el provincial, centrado

1. Esa misma frase fue empleada, con una clara intención propagandística, en los últimos meses de la Guerra Civil, en el bombardeo que tuvo lugar el 3 de octubre de 1938 sobre la villa de Madrid, cuando la aviación sublevada lanzó bolsas que contenían pan blanco y pasquines con dicha frase en su interior. Véase Nueda Lozado 2024, un excelente estudio sobre los problemas de abastecimiento en la zona republicana.

más concretamente en Sevilla. El periodo histórico que comprende empieza en los meses finales del año 1936, cuando se inaugura el primer Comedor Infantil en la capital hispalense, y concluye en el año 1959, cuando comienzan los Planes de Estabilización y Desarrollo, finalizando la etapa autárquica. A lo largo de la presente investigación, no solamente abordaremos el estudio de las políticas llevadas a cabo por los distintos departamentos de Auxilio Social, especialmente por los de Auxilio de Invierno y la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño –en este trabajo también la denominaremos Obra, a secas–, sino su impacto en dos colectivos que recientemente han adquirido relevancia como sujetos históricos: las mujeres y los menores. Por un lado, las mujeres, quienes sufrieron una triple represión: directa, ya que muchas de estas mujeres fueron torturadas, humilladas y encarceladas por sus ideas; indirecta, a través del asesinato o encarcelamiento de sus maridos, padres e hijos a manos de los vencedores, que les privó de recursos económicos y empujó a muchas mujeres a la prostitución; y, por último, un tercer tipo de represión que consistió en la dependencia de las instituciones benéficas de un Estado responsable de su situación. El otro grupo al que prestaremos atención será el de los menores, reeducados en los valores de la nueva España, borrándose su identidad familiar y de clase a través de los bautismos y primeras comuniones obligatorias, y la enseñanza recibida en los locales de Auxilio Social basada en los principios del nacional-sindicalismo y del nacionalcatolicismo. Durante toda la Dictadura, Auxilio Social fue un instrumento del Estado franquista para lograr tanto la cohesión social y el adoctrinamiento de los derrotados en la Guerra Civil como para implantar un nuevo modelo de sociedad, en el que se trató el retorno de la mujer al hogar, el despliegue de los principios pronatalistas del franquismo y la instauración de un nuevo modelo de beneficencia, entre otros aspectos.

En la presente investigación hemos intentado dar respuesta a una serie de cuestionamientos sobre el papel de Auxilio Social en la provincia de Sevilla. En un primer momento, queríamos comprobar si, a lo largo de las más de dos décadas que abarca nuestro estudio, la institución sufrió algún tipo de cambio tras la II Guerra Mundial, debido al proceso de *desfalangistización* de la Dictadura. Por otro parte, deseábamos conocer el perfil social de los asistidos a través de los expedientes de ingreso en los diversos locales de la Obra y la finalidad de dichos locales. A raíz de esta documentación, podemos conocer el verdadero impacto de Auxilio Social sobre la población necesitada y si los deseos de paliar la pobreza y elevar material y espiritualmente a los españoles se tornaron en realidad. Asimismo, era necesaria una aproximación al uso que el franquismo hizo de las instituciones de Auxilio Social para materializar su política pronatalista, llevada a cabo para paliar el vacío demográfico que había provocado la Guerra Civil en nuestra provincia además de frenar la elevadísima tasa de mortalidad infantil, favoreciendo la recuperación de la población

española para alcanzar los famosos cuarenta millones de españoles. Y, por último, también pretendemos comprobar si Auxilio Social quiso mantener su carácter temporal, ligado a aminorar los rigores de la guerra, o si bien decidió cambiar su concepción y su función a un carácter más perenne. Esto es, qué posicionamiento y qué función tuvo Auxilio Social al término de la Guerra Civil.

Uno de los dos principales problemas a los que tuvimos que hacer frente en nuestra investigación fue la falta de testimonios directos, debido al largo lapso de tiempo transcurrido desde los hechos narrados al presente, lo que ha propiciado que las entrevistas orales sean escasas en nuestro trabajo. Respecto al segundo, tuvimos que vencer la escasez documental existente sobre Auxilio Social en y de Sevilla, además de su dispersión. No pudimos disponer de listados completos de expedientes de ingresos a las instituciones que estudiamos, carecimos de series completas y exhaustivas de recaudación de Ficha Azul o de donaciones; tampoco se localizan los listados con las fechas de inicio y fin de los locales de Auxilio de Invierno ni de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y a Niño. Y, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, nuestra investigación se nutre fundamentalmente de fuentes primarias, especialmente de archivo y hemerográficas, aunque también se ha recurrido a entrevistas orales. Hemos tenido que consultar multitud de archivos para recomponer, en la medida de nuestras posibilidades, la labor de la Obra en la provincia de Sevilla, consultando los siguientes archivos: Archivo General de la Administración en Madrid (AGA), Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla y los archivos municipales de las sedes locales de Auxilio Social en Sevilla. Los informes con cifras sobre los asistidos en los locales y demás datos administrativos eran remitidos por la Delegación provincial de Auxilio Social de Sevilla a la Delegación Nacional, con sede en Madrid, y se encuentran en el Archivo General de la Administración. Asimismo, uno de los principales caballos de batalla de la política pronatalista del franquismo fue lograr que las mujeres dieran a luz en centros hospitalarios y abandonaran la práctica habitual de parir en sus domicilios y, con tal fin, se crearon en la década de los cuarenta los Centros Maternales de Urgencia. Los ocho centros ubicados en nuestra provincia debían remitir informes al presidente de la diputación provincial con carácter regular sobre los natalicios, abortos, número de mujeres atendidas, etc. Toda esa documentación pudo ser consultada en el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla. A nivel local se consultaron los archivos municipales de las ochenta y siete localidades en las que Auxilio Social tuvo alguna sede y en la que se ha podido recuperar información relevante como, por ejemplo, los listados de mujeres que fueron atendidas en los Centros Maternológicos, los cuales debían remitirse al presidente de la diputación provincial con una periodicidad mensual: el menú diario de los asistidos en los comedores infantiles, como en el caso de Lora del Río, o, por poner un último ejemplo,

el mobiliario de las guarderías infantiles, aunque en otras ocasiones el vacío en estas fuera más que palpable. Junto a la documentación burocrática de Auxilio Social se consultaron las publicaciones editadas por Afrodisio Aguado y el libro autobiográfico de Javier Martínez Bedoya *Memorias desde mi aldea*. Dentro de las fuentes debemos incluir tanto la consulta de los Boletines Oficiales del Estado como prensa de la época, que nos han sido de gran utilidad para conocer determinados aspectos de las instituciones estudiadas, especialmente el *ABC de Sevilla* en su versión digital.

Nuestra investigación se estructura en cinco capítulos. El libro comienza con una sucinta aproximación al lector sobre la situación en la que quedó la provincia a raíz de la finalización de la Guerra Civil y el contexto en que nació Auxilio Social, así como su función y sus objetivos. El segundo capítulo versa sobre las instituciones que conformaban Auxilio de Invierno: Comedores Infantiles y Cocinas de Hermandad. Se analiza la evolución histórica de dichos locales, el número de asistidos y su origen social. En el tercer capítulo se habla de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y aborda las políticas llevadas a cabo por la Delegación Nacional de Auxilio Social con respecto a la mujer. En un primer momento, se analizan las diferentes fundamentaciones teóricas que empleó Auxilio Social tras la victoria para que la mujer retornase al espacio doméstico, del que había salido durante la II República, y, en un segundo momento, se examinan las distintas instituciones de la política pronatalista del régimen franquista, como fueron las Casas de la Madre y los Centros Maternales de Urgencia, entre otras. El cuarto capítulo se dedica a la Obra Nacional Sindicalista de Protección al Niño, donde se exploran las instituciones con las que se controlaba al menor, en calidad de interno o de usuario, mientras durase la jornada laboral de su madre: Guarderías Infantiles; Jardines Maternales u Hogares Escolares. El último de los cinco capítulos aborda la labor de la Asesoría de Cuestiones Morales y Religiosas, departamento que buscaba recuperar el peso del nacionalcatolicismo en el Estado franquista, coincidente con la pérdida de hegemonía política de Falange tras la Segunda Guerra Mundial. Para ello se recurre al análisis de los bautismos y primeras comuniones obligatorias de los asistidos; la decoración de los locales; la recuperación del rezo obligatorio y el uso de ciertas festividades, como pudieran ser los aniversarios de la fundación de Auxilio Social o la «liberación» de la localidad, para aumentar las raciones de comida que recibían los acogidos y mejorar la imagen de la propia Obra. El trabajo se cierra con un extenso apéndice documental en el que hemos incluido diferentes tipos de anexos: instituciones, mapas y gráficos. El apéndice I se corresponde con un listado de las diferentes instituciones de Auxilio Social existentes en nuestra provincia, indicando la localidad en la que se encontraban, fecha de inicio y de fin de servicio, y, siempre que ha sido posible contrastarlo, la población a la que asistía. El apéndice II incluye diversos mapas para que sirvan como apoyo gráfico a nuestro estudio, como

son el mapa de la provincia de Sevilla, en el que se indica en qué poblaciones hubo algún local de Auxilio Social, el reparto provincial de Centros Maternales de Urgencia y ubicación de los Hogares Escolares y distribución de locales de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y Niño en la ciudad de capital hispalense. Finalmente, se incluye un anexo gráfico, el apéndice III, en el que reproducimos tanto fotografías de algunos establecimientos de Auxilio Social en la provincia como fichas de afiliación de Auxilio Social y otra documentación extraída de los propios expedientes personales.

Capítulo 1

1939: AÑO DE LA VICTORIA

El 1.º de abril de 1939 se daba por concluida la Guerra Civil¹ tras haber «alcanzado las tropas nacionales los últimos objetivos militares» y comenzó una dictadura que duró hasta la muerte del general Francisco Franco en noviembre de 1975. Pero en la provincia de Sevilla, donde los golpistas controlaron sus municipios en menos de una semana llevaban más de dos años y medio bajo el control de Gonzalo Queipo de Llano.

Este capítulo sirve como introducción al lector de los temas que se tratarán a lo largo de los siguientes capítulos y se estructura de la siguiente forma: en primer lugar y a modo de introducción se hará un recorrido por las consecuencias demográficas, políticas, económicas y culturales que provocó la sublevación en la provincia de Sevilla para conocer la realidad sobre la que comenzó a trabajar Auxilio de Invierno, primero, y Auxilio Social, una vez que perdió su carácter temporal. Y, en segundo lugar, dado que Auxilio Social no es una institución de las más conocidas del franquismo por el público general, se ha realizado una sucinta explicación de las biografías de sus fundadores, Mercedes Sanz-Bachiller y Javier Martínez de Bedoya, de su nacimiento en la retaguardia vallisoletana en el invierno de 1936, cómo y cuándo llegó a Sevilla, qué fue la institución de la que nos ocuparemos en los siguientes capítulos y los cambios experimentados desde su concepción temporal, mientras dure la guerra, a un carácter definitivo convirtiéndose ya en Delegación Nacional dentro del organigrama del nuevo Estado.

1. Recientemente, autores como Javier Rodrigo o Arnau Fernández Pasalodos defienden la tesis de retrasar la fecha de finalización de la contienda hasta 1952. Según estos autores, a partir de abril de 1939 el conflicto pasaría de ser una guerra convencional a una guerra irregular. Para más detalle de esta visión, véase Fernández Pasalodos 2024 o Rodrigo 2023.

1.1. REFLEJO DE UNA DIFÍCIL SITUACIÓN: SEVILLA AL TERMINAR LA GUERRA CIVIL

La victoria del bando nacional vino acompañada de una *paz incivil*, que se prolongó tanto como la vida del general Franco, y en la que nunca se olvidaría la división social en dos bandos: los vencedores y los vencidos. Para poder comprender en su justa medida lo que significó Auxilio Social durante la posguerra y primeras décadas de la Dictadura hemos de partir del contexto histórico en el que nació y, para ello, describiremos de forma sucinta la situación en la que quedó nuestra provincia tras la rápida victoria del golpe de Estado de julio de 1936 pues, como han puesto de manifiesto, entre otros, Francisco Espinosa Maestre o Juan Ortiz Villalba, en Sevilla no puede hablarse de una auténtica Guerra Civil sino de una durísima represión, ya que desde el primer momento triunfó el Glorioso Alzamiento Nacional².

Muchas son las monografías que se han publicado en las últimas décadas acerca del número de víctimas, de uno y otro bando, que dejó tras de sí la Guerra Civil y la posguerra, y el carácter de la represión a ambos lados de las trincheras. No es este el lugar para entrar en detalle en su explicación, tan solo diremos que hubo desigualdad en la respuesta: las muertes de los 456 derechistas represaliados en la primera semana del golpe de Estado, para la totalidad de la provincia, pertenecientes a Falange, Guardia Civil, CEDA o miembros de la Iglesia en su mayor parte, se centralizó en una docena de pueblos, entre los que destacan Constantina (92 muertes), Lora del Río (92), Cazalla de la Sierra (63), Guadalcanal (42) o Morón de la Frontera (27); sin embargo, la represión sobre el bando republicano fue extremadamente violenta y desmesurada siguiendo las directrices de las instrucciones reservadas del general Mola o el bando militar del general Queipo de Llano³. Si un tercio de las poblaciones sevillanas conoció la represión del bando republicano, la liberación del *yugo marxista* a manos de las tropas de Queipo de Llano afectó prácticamente a un 90 % del territorio. Baste citar las dramáticas cifras en pueblos como los de Constantina (990), Utrera (300), Lora del Río (300) o Marchena (200). Pero la represión no se limitó únicamente a la eliminación física, con las *sacas* o los *paseos*, sino que

2. Sin entrar en detalle, el catálogo de publicaciones de Aconcagua libros en las últimas décadas se ha caracterizado por la recuperación a nivel local de la memoria de lo ocurrido en la mayoría de los pueblos de Sevilla. A modo de recapitulación podemos destacar la magna obra de García Márquez 2012b.

3. En el bando de guerra promulgado por el general Queipo de Llano dejaba claro que: «Primero.- Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta División. Segundo.- Queda prohibido terminantemente el derecho a la huelga. Serán juzgados en juicio sumarísimo y pasado por las armas, los directivos de los Sindicatos, cuyas organizaciones vayan a la huelga o no se reintegrasen al trabajo los que se encuentren en tal situación a la hora de entrar en el día de mañana». Citado en Ortiz Villalba 2006, apéndice VIII.

también contó con otras medidas, como la prisión, lo que convirtió a España en una *gran cárcel* con una población reclusa que rondaba los 200 000 presos, una cantidad muy superior a la que podían acoger las instalaciones de la época; o el exilio, tanto exterior como el interior⁴.

El propósito del golpe de Estado de julio de 1936 fue descabezar los partidos políticos y sindicatos de clase para que, al acabar la guerra, no solo se asegurase la victoria militar sino la depuración masiva de los vencidos, acusados del desvío de la nación (Di Febo y Juliá 2005: 33) y así pasar el poder político a los grupos oligárquicos detentadores del poder con anterioridad a la llegada de la República (Espinosa 2005). Por ello, tras el triunfo del golpe, las corporaciones frentepopulistas fueron sustituidas por comisiones gestoras, al frente de las cuales se encontraban o bien miembros del estamento militar o miembros del Partido Único, como fue el caso del consistorio sevillano, al frente del cual fue colocado Ramón de Carranza⁵. Se eliminó de un plumazo la evolución democrática que el Estado español venía desarrollando desde los años treinta. Para abolir uno de los males endémicos de España desde comienzos del siglo XVIII, como era el parlamentarismo, el Gobierno de Burgos promulgó una serie de disposiciones legales que prescribían la realidad política de aquellos partidos de centro y de izquierda. Entre ellas, podemos destacar la Ley de Responsabilidades políticas, publicada el 9 de febrero de 1939, que aplicaba la *justicia al revés* puesto que hacía caer la responsabilidad de la Guerra Civil a los defensores de la legalidad republicana⁶; y, al acabar la contienda, el 1 de marzo de 1940, la publicación de la Ley de la Represión de la Masonería y el Comunismo, con la que se trataba de combatir tanto a los enemigos internos como a los externos, disidentes que tuvieron que exiliarse, o incluso a los difuntos.

En el plano político debemos destacar cómo, desde el primer momento, en el bando sublevado se produjo un proceso de concentración de poder: se le entregaron al general Francisco Franco todos los poderes políticos y militares del Estado por parte de la Junta de Defensa Nacional y, asimismo, todas las fuerzas opositoras a la República se unificaron, a raíz del decreto del 19 de abril de 1937, en un partido único: Falange Española Tradicionalista y de las JONS –Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista–. En el plano económico, la España franquista quedó aislada internacionalmente a consecuencia de la derrota sufrida por las

4. Para saber más acerca del exilio exterior consultar Moradiellos 2006; Mateos 2005; Alted Vigil, Nicolás Marín y González Martell 1999.

5. Si repasamos el listado de alcaldes que ocuparon el consistorio municipal en las décadas de los cuarenta y cincuenta se podrá comprobar que pertenecen a las familias de la élite político-social que controló los mecanismos del poder desde el advenimiento de la Restauración borbónica en 1874. Para más detalle ver Álvarez Rey, Leandro (2000): «Sevilla y el Nuevo Estado, 1936-1950», en Álvarez Rey, Leandro (coord.), *Historia de Sevilla. La memoria del siglo XX*. Sevilla: Diario de Sevilla: 60.

6. Preámbulo, publicado en BOE de 13 de febrero de 1931.

potencias del Eje, pero también por la propia concepción económica de Franco, quien entendía la economía como una actividad supeditada a la política, por lo que durante más de dos décadas después de la finalización de la contienda en España se estableció una auténtica *economía cuartelaria*.

La situación en la que quedó España tras la finalización del conflicto era lamentable: las reservas de crudo estaban prácticamente agotadas, al igual que las de oro; las principales vías de comunicación destruidas como consecuencias de los bombardeos, tres años de luchas y la destrucción de miles de hogares y fábricas, a lo que habría de sumar la pérdida de un tercio de la cabaña vacuna y la mitad de la porcina. Desde el punto de vista de la distribución de la población activa por sectores económicos hubo un retroceso, de tal manera que, si a comienzos del siglo XX el porcentaje de población activa dedicada al sector primario en nuestro país era de un 65 %, a la altura de la década de los treinta había descendido al 45 %. Una cifra que tardaría en recuperarse, ya que para la década de los cincuenta la cifra era aún de 47,6 % (Juliá 1991: 145). En el campo sevillano podemos apreciar, en la inmediata posguerra, un descenso de la productividad debido a que los grandes terratenientes que habían recuperado su poder no se vieron obligados a introducir innovaciones tecnológicas, ya que obtenían gran rentabilidad en sus tierras como consecuencia del exceso de mano de obra campesina, de la prohibición de existencia de sindicatos independientes⁷ o de la eliminación del derecho a la huelga. Así, estos grandes propietarios pudieron bajar los salarios a niveles de los años veinte, descendiendo entre 1940 y 1951 un 40 % a la vez que el coste de la vida se encarecía un 270 % en el mismo periodo de tiempo.

A modo de ejemplo, baste citar las conclusiones a las que llegó M. A. Bernal para el campo sevillano, para quien la victoria del bando nacional supuso que volviera

a renacer en el campo andaluz el señoritismo de la peor calaña, al volver a los campos «la paz y el orden» [...] volvieron a pagar por salario lo que les venía en gana y volvieron los malos usos laborales de otros tiempos como el destajo, el trabajo de sol a sol y la carencia de cualquier derecho laboral...⁸.

7. Si en la política el golpe de Estado se caracterizó por eliminar de la vida pública a los partidos políticos, en el mundo económico se caracterizaría por la supresión de los sindicatos de clase y la eliminación de la huelga como derecho de los trabajadores. Se buscaba así acabar con los sindicatos de clase, domesticar a los obreros, y agrupar, siguiendo los designios del fascismo, las fuerzas productivas en un sindicato interclasista, armónico y orgánico. En el imaginario conservador los sindicatos, junto con los partidos políticos, eran los culpables de todos los males de la Patria, a los que se culpabilizó, hasta una fecha tan tardía como 1957, de la mala situación del país, a pesar de que para esas fechas tanto Alemania como Italia, mucho más afectadas por la segunda posguerra mundial, experimentaban signos de crecimiento.

8. Cita de M. Á. Bernal recogido en Palenzuela Chamorro, Pablo (2006): «Jornaleros andaluces en el primer franquismo, represión, hambre y disciplinamiento en el trabajo», en

Por otro lado, se estabilizó la superficie cultivada y los terratenientes recuperaron aquellas parcelas que la Ley de Reforma Agraria del primer bienio republicano (1931-1933) había promulgado, además de que, al no introducirse mejoras técnicas en el campo, como consecuencia de una mano de obra domesticada, el nivel de producción anterior a la contienda no se alcanzó hasta quince años después de la finalización del conflicto. Estos pésimos resultados fueron achacados por las autoridades tanto a causas climatológicas, la *pertinaz sequía*, que únicamente fue cierta para los años 1945 y 1949, y a la deplorable situación en la que quedó España tras la Guerra Civil, por lo que era normal que se tardara tantos años en alcanzar los niveles de los años treinta⁹. En la siguiente tabla podemos observar la producción de varios productos agrícolas en los periodos 1931-1935, 1940-1944 y 1945-1949 para comprobar que hasta la década de los cincuenta no se alcanzaron los niveles conocidos en los años treinta.

Tabla 1. Producción 1931-1935, 1940-1944 y 1945-1949 (Toneladas)

Años	Trigo	Cebada	Aceite	Patatas	Naranja
1931-1935	4364	2394	349	5010	1044
1940-1944	3206	1938	319	3355	834
1945-1949	3177	1819	331	2715	722

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Barciela 1986: 386.

Ante esta situación alarmante, el Gobierno de Burgos dictó el 10 de marzo de 1939 una Ley por la cual se creaba la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cuyos objetivos serían los de distribuir, rationar y establecer el precio mínimo de los productos agrícolas. En este contexto nació la cartilla de racionamiento, en vigor hasta 1952, aparecieron las largas colas para abastecerse, y aquello condujo a un descenso de la productividad en nuestro país al tener que emplear los trabajadores o sus familiares un preciado tiempo en guardar colas eternas para conseguir comida. Por otro lado, el Servicio Nacional de Trigo (en adelante, SNT) se encargó de la construcción de silos para el almacenamiento de este cereal por toda la geografía cerealista española; ejemplo de ello pueden ser los que aún se conservan en localidades de la campiña sevillana tales como Carmona, Osuna, Marchena o Utrera. El SNT aseguraba

Álvarez Rey, Leandro (coord.). *Andalucía y la Guerra Civil: estudios y perspectivas*. Sevilla: Diputación de Sevilla: 137.

9. Julián Casanova demostró en su estudio comparado de las posguerras española y finlandesa cómo Finlandia, tras la guerra contra la URSS, quedó tan dañada como España y tardó menos de un lustro en recuperarse. Véase Casanova 2001.

a los agricultores la compra de su producción cerealística a un precio tan bajo que no les rentaba la inversión, por lo que optaron por roturar una superficie menor o esconder parte de su cosecha y destinarla al mercado negro, el famoso *estraperlo*, en el que los medianos y grandes productores alcanzaban pingües beneficios.

En el caso del sector secundario, la realidad no distó mucho de la que ya hemos señalado para el campo, pues la guerra significó una ruptura de la línea de progreso que la industria española estaba experimentando. Siendo coherente con la concepción castrense de la economía del país, el gobierno de Franco sancionó varios decretos que venían a limitar la libre creación de industria, como el del 8 de agosto de 1938 y el del 8 de septiembre de 1939. El homólogo del SNT en el sector secundario fue el Instituto Nacional de Industria, a imitación del organismo italiano. Al suprimirse los sindicatos de clase y el derecho a huelga, la masa obrera industrial fue domesticada, lo que provocó que los salarios volvieran al nivel de la década de los veinte, al igual que las condiciones de trabajo. El nivel productivo de 1930 no se superaría hasta 1950, de tal manera que, si en 1930 el índice productivo con respecto a 1923 era 105,32, en 1935 había descendido levemente a 97,86, inmediatamente acabada la guerra era de 83,92 en 1940 y de 78,50 en 1941, y habría que esperar hasta 1950 para alcanzar el 106,77 (Carreras 1984: 151). El modelo industrial del franquismo consistió en la distribución de los diversos sectores económicos por la geografía española, de tal manera que cada área se especializara en un sector industrial. En el caso de Sevilla, además de la industria ligera relacionada sobre todo con el sector primario, la que se concibió estuvo enfocada a dos sectores: la aeronáutica, con la creación de la Compañía Hispano-Suiza, que abrió sus puertas en el barrio de Triana en 1943 bajo el nombre de Hispano-Aviación y la ubicación de Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA), además de otras industrias subsidiarias de aviación, y, también, el sector textil, entre cuyas empresas más señeras cabe destacar Hilaturas y Tejidos Andaluces S. A. (HYTASA), creada en 1943, o en el caso de la provincia las múltiples factorías abiertas en localidades tan insignes como Utrera, Dos Hermanas o Peñaflor.

En el nuevo régimen, la Iglesia recobró la preeminencia de una época áurea, en la que no había separación entre el trono y el altar. La Iglesia católica se situó desde los primeros momentos al lado del *bando nacional*¹⁰ porque aún oía los ecos de las persecuciones religiosas y las quemas de edificios religiosos de

10. Desde el estallido del golpe de Estado la Iglesia católica se posicionó del lado del bando sublevado, pues entendía que se libraba un combate entre la España tradicional y auténtica, representada por los militares sublevados, frente a todos aquellos a los que se consideraba la «antiEspaña», representada por marxistas, anarquistas, masones, republicanos, liberales y librepensadores. Es por ello por lo que, en su pastoral colectiva de los obispos españoles, la Iglesia se posicionó junto a los militares golpistas en su lucha contra el liberalismo decimonónico y contra el marxismo bendiciendo lo que era una lucha de clases como una Santa Cruzada «contra

mayo de 1931, y porque no podía perdonar la matanza de miembros de su iglesia a manos de los republicanos¹¹. La victoria militar de abril de 1939 hizo que en el panorama español reaparecieran las misas; que hubiera mayor presencia de las autoridades eclesiásticas en los actos civiles, como la apertura de locales; y, viceversa, las misas, los tedeums, la revitalización de los cultos marianos, las procesiones retornaron al espacio público o se crearon nuevas hermandades procesionales¹², la obligatoriedad al funcionariado de la asistencia a la misa dominical; la salutación con el brazo en alto por parte de los sacerdotes hasta 1941 o el privilegio del Generalísimo de entrar en las iglesias bajo palio. La Iglesia católica, en su misión de recristianizar España, transformó la vida cotidiana de los españoles: se suprimieron fiestas paganas como el carnaval o la Feria de Abril en Sevilla, bajo el cardenal Segura; se cerraron los cabarets y las casas de prostitución; se potenciaron fiestas cristianas como la Semana Santa y su pregón, que apareció por primera vez en Sevilla en 1942; la Navidad; se ensalzó el culto al patrón del barrio o de la localidad; fiestas como el Corpus Christi o la Virgen de los Reyes en Sevilla; se hizo hincapié en los sacramentos católicos del bautismo, la comunión o el matrimonio; y se regularon la música y los bailes que debían amenizar las ferias municipales, la asistencia a determinadas películas y se condenó la forma indecorosa en el vestir. Se puso fin a la legislación laicista de la época republicana para recuperar sus privilegios preliberales, como el matrimonio eclesiástico, restitución de sus bienes, imposición del cuerpo de capellanes y prisiones, exenciones fiscales, etc. En el calendario nacional-católico aparecieron nuevas festividades que completarían las efemérides católicas, como el nacimiento de Jesús o su Pasión y muerte; así, el 18 de julio se conmemoraba el Día del Alzamiento Nacional, el 1 de octubre pasó a ser el Día del Caudillo y el 12 de octubre aunaba la celebración religiosa con la civil, al ser el día de la Virgen del Pilar junto con la celebración del Día de la Raza, que conmemoraría el descubrimiento de América por parte de los castellanos.

el comunismo para salvar la religión, la patria y la familia», en palabras del primado de España, Enrique Plá y Deniel.

11. A modo de ejemplo podemos citar los 24 sacerdotes y 4 seminaristas y religiosos que perdieron su vida en la Guerra Civil sevillana, o la destrucción de iglesias, como las treinta y cinco de la capital hispalense; el incendio de otras tantas y el saqueo de unas 211, entre las que cabe destacar La O, San Roque o San Bernardo en la capital hispalense y parroquias de localidades como Morón de la Frontera o Dos Hermanas. Para conocer más acerca del peso de la Iglesia en la provincia sevillana al concluir la guerra ver Álvarez Rey, Leandro, «La Sevilla...», op. cit.: 53 y ss. Para el caso de Sevilla cabe destacar hermandades como la de San Gonzalo, que lleva el nombre del militar que encabezó el Glorioso Alzamiento o Santa Genoveva, en honor de su esposa.

12. En el año 1939, en la ciudad de Sevilla tuvieron lugar varias procesiones para celebrar el triunfo del bando golpista en la Guerra Civil: la Virgen de los Reyes, el 16 de abril de 1939; Jesús del Gran Poder, el 3 de mayo, y la Virgen del Rosario de Montesión y la Virgen de las Angustias, de la Hermandad de los gitanos, tal y como recoge Navarro de la Fuente 2014: 119-122. También consultar Rina Simón 2020.

La fisonomía de las ciudades también cambió de forma radical tras la victoria militar. Aquellos rótulos del callejero que bajo los gobiernos republicanos hacían referencia a ideas, personajes del republicanismo o del movimiento obrero, o a efemérides propias del mundo del trabajo fueron sustituidos por fechas y personajes protagonistas del Glorioso Alzamiento Nacional para perpetuar en el imaginario colectivo la victoria. Así, por ejemplo, en el caso de Sevilla capital, la Avenida de la Libertad pasó a denominarse Avenida José Antonio, y aparecieron los nombres de Franco, Falange Española, Queipo de Llano, Mola o Ramón de Carranza, algunas de las cuales aún hoy día están vigentes. Además, en todas las ciudades se erigieron monolitos *in memoriam* de los caídos *Por Dios, por España y su Revolución* para el eterno recuerdo de los mártires del bando nacional¹³. Muchos de estos monumentos, como el mausoleo de Franco en el Escorial o el Canal de los Presos¹⁴, se construyeron a tenor de la Ley de Reducción de Penas en virtud de la cual se reducía un día de pena por dos días de trabajo.

En definitiva, la Guerra Civil significó un frenazo en el proceso de homologación de España al resto de Europa: un retraso que se hizo más que evidente en la política ya que se paralizó el proceso de democratización bajo la II República, donde se transitó de un sistema oligárquico a una democracia constitucional, con el reconocimiento de derechos políticos para todos los sectores de la población; por otro lado, la población urbana iba ganándole terreno a la rural¹⁵, los jóvenes universitarios españoles comenzaban a completar sus estudios en el extranjero, llegaban a España técnicas de cultivo desconocidas hasta la fecha, el número de ciudades que superó los 100 000 habitantes se elevó a cinco (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Bilbao) y se modificó el porcentaje de población activa ocupada por sector económico, de tal manera que el número de campesinos fue descendiendo conforme aumentaba el de proletarios, asemejándose a sus vecinos europeos.

1.2. NOTAS PREVIAS SOBRE AUXILIO SOCIAL

Auxilio de Invierno, en primer lugar, y con posterioridad Auxilio Social nacieron en un contexto histórico muy concreto y por ello es fundamental conocer

13. Para un mayor y mejor conocimiento sobre el tema: del Arco Blanco 2022.

14. Para más información sobre su edificación y las personas que lo construyeron ver Acosta Bono, Gutiérrez Molina, Martínez Macías y del Río Sánchez 2004.

15. Y como consecuencia de ese crecimiento urbano, las ciudades experimentaron un cambio en su fisonomía: las murallas medievales son derribadas para dar paso a los ensanches y los nuevos barrios en la periferia, configurándose la estructura de ciudad burguesa: grandes avenidas para pasear y ser vistos los burgueses; racionalismo en el estudio constructivo; plazas públicas de forma cuadrangular con árboles, presididas por estatuas de un héroe nacional.

brevemente algunos apuntes biográficos de los artífices de dicha institución: Javier Martínez de Bedoya y Mercedes Sanz-Bachiller. En este apartado no haremos una descripción de la biografía de ellos¹⁶, pues ya se ha escrito bastante sobre el tema, sino del contexto en el que surgió la institución falangista¹⁷. Auxilio de Invierno nació de la confluencia de dos experiencias vitales: por un lado, en el año 1935 Javier Martínez de Bedoya se trasladó a la Alemania nazi para desarrollar sus estudios de doctorado, conociendo la existencia y la labor de la organización nacionalsocialista Winterhilfe¹⁸, que realizaba postulaciones callejeras en favor de los desvalidos a cambio de insignias realizadas en diversos materiales como cartón o metal. El propio Martínez de Bedoya reconoció que no solamente copió el nombre sino también sus fines y medios para aplicarlos en nuestro país, primero en la retaguardia vallisoletana y, posteriormente, en el resto del Estado español (Orduña Prada 1996: 87-105). Y, por el otro lado, el estallido del golpe de Estado sorprendió a la delegada provincial vallisoletana de la Sección Femenina, a la sazón Rosario Pereda, en Madrid, por lo que Mercedes Sanz-Bachiller tuvo que hacerse cargo de dicha delegación. Fue la visión de niños y mujeres desvalidos deambulando por las calles de Valladolid, especialmente de las familias republicanas, lo que la llevó a contactar con un antiguo amigo que ocupaba el cargo de director general de Beneficencia, Javier Martínez de Bedoya, para crear una institución que paliara la situación. Nació así Auxilio de Invierno, con un marcado carácter temporal que tendría que desaparecer al concluir la contienda, como el propio Javier Martínez de Bedoya reflejó en sus memorias. Tanto influyó en el imaginario de los creadores de Auxilio de Invierno la Guerra Civil que acabó determinando su emblema, que en palabras del mismo Auxilio Social consistía en «un brazo vigoroso blandiendo el arpón de la Justicia Social contra el dragón del hambre, del frío y de la miseria»¹⁹. Desde el primer momento, la creación de Auxilio de Invierno produjo un enfrentamiento entre las dos grandes líderes femeninas de Falange

16. Para una aproximación más exhaustiva a la figura de Mercedes Sanz-Bachiller consultar Pérez Espí 2021, para conocer los inicios de su andadura política y los diferentes cargos que ocupó en el franquismo hasta 1979.

17. La primera investigadora que trató en profundidad el funcionamiento de Auxilio Social fue Orduña Prada 1996, a la que siguieron otros como el estudio de Martínez Pereda 2017, para analizar el uso del hambre como herramienta coercitiva por el franquismo o Preston 2024, para ahondar en la biografía de la fundadora de Auxilio Social.

18. La tesis que defiende Orduña Prada 1996 sostiene que esta similitud entre Auxilio de Invierno y la Winterhilfe se dio más en la forma que en el fondo, mientras que Carasa Soto 1997 mantiene una posición diametralmente opuesta al afirmar que lo que hizo Auxilio de Invierno, primero y, más tarde, Auxilio Social fue acabar con el incipiente Estado del bienestar que en España se estaba desarrollando bajo los gobiernos republicanos y que se truncó a lo largo de la Dictadura del general Francisco Franco.

19. *Auxilio Social desde el punto de vista religioso y Moral*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1940, p. 9.

por tener mayor o menor peso político dentro del organigrama del incipiente Estado franquista. La hermana de José Antonio Primo de Rivera, Pilar, sustentadora de la línea ortodoxa dentro del fascismo español, postulaba una organización exclusivamente femenina y perpetuadora de los roles tradicionales, tal y como había sostenido su hermano en vida; por otra parte, Mercedes Sanz-Bachiller, la viuda de Onésimo Redondo, defendía una institución donde hombres y mujeres trabajasen juntos, pero siempre con la superioridad de los primeros (médicos, arquitectos o administrativos) sobre las segundas (que ocuparían puestos de enfermeras, limpiadoras, guardadoras, cocineras, etc.).

El carácter temporal de la institución, del que hemos hablado con anterioridad, fue abandonado a la altura de mayo de 1937, al cambiar Auxilio de Invierno a Delegación Nacional de Auxilio Social, quedando configurada como una institución permanente y autónoma, en un contexto de centralización del aparato estatal llevado a cabo por los golpistas durante la Guerra Civil y en el que el propio Auxilio Social asumió la función benéfico-asistencial del Estado, al absorber bajo su estructura a todas y cada una de las organizaciones benéficas y asistenciales que hubieran nacido con posterioridad al 18 de julio de 1936. El año 1938 fue crucial para Auxilio Social, ya que con la publicación de varios decretos fue adquiriendo mayor peso político: a través de la Ley de marzo de 1938 obtuvo financiación mediante el Fondo de Protección Benéfico-Social; por el Decreto del 28 de mayo de 1938, se creó el Consejo Superior de Beneficencia bajo el control de Auxilio Social; y, por último, la formación del Servicio de Auxilio a las poblaciones liberadas, con las que se intentaba dar una cara amable a la reconquista de la zona republicana. Parecía que la partida por ver quién obtenía mayores cuotas de poder en el Estado que emergía, entre la Sección Femenina y Auxilio Social, la ganaba esta última, pero por el Decreto de 28 de diciembre de 1939 el general Franco otorgó el control del Servicio Social de la Mujer a la organización dependiente de Pilar Primo de Rivera, lo que significó un duro golpe para Mercedes. Como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de nuestro trabajo, hubo un proceso evolutivo en la línea de actuación de Auxilio Social provocado por la derrota en 1945 del fascismo internacional y la consiguiente *desfalangistización*, lo que provocó un mayor peso de la Iglesia católica en la institución en detrimento del Partido Único, favorecido, entre otros factores, por la caída en desgracia del tándem Sanz-Bachiller-Martínez de Bedoya; la necesidad de homologar el régimen a los sistemas demoliberales y el panorama abierto en la geoestrategia internacional con el inicio de la Guerra Fría.

Llegados a este punto, tenemos que preguntarnos: ¿Qué fue Auxilio Social? Auxilio Social no fue únicamente una institución benéfico-asistencial cuyo objetivo era el de atender a huérfanos y desvalidos afectados por la guerra sin distinción de ningún tipo (Orduño Prada 2006: 117), como ponen de manifiesto las declaraciones de un jerarca falangista, al afirmar que

Auxilio Social es una Obra que se diferencia totalmente del viejo concepto de la beneficencia, de ese viejo concepto que presupone una división funcional en el pueblo de ricos y de pobres. Auxilio Social parte de otro concepto distinto. En lo sucesivo, en el nuevo Estado no puede haber ricos ni pobres. Solamente puede haber españoles, españoles respetuosos, españoles desvalidos, españoles que ganan menos o españoles que ganan más. Y con este concepto funcional e igualitario de españoles, sobre este concepto está basado el contenido profundamente humano y generoso de Auxilio Social²⁰.

Sino que también ha de tenerse en cuenta que, tal y como han señalado autores como Pedro Carasa, Concepción Mir, Carme Molinero y Ángela Cernarro, Auxilio Social desplegó una fuerte represión, además de servir para consolidar las nuevas políticas franquistas tras la victoria en la Guerra Civil. Está claro que Auxilio Social no fue más que un remedo de la *Nationalsozialistische Volkswohlfahrt* (NSV) alemana²¹, que tenía entre sus principales objetivos atender a los desfavorecidos como forma de consolidar su propio poder y el del sistema político dictatorial. Para lograr estos objetivos empleó diversos procedimientos, entre los que cabe destacar el recurso de las cuestaciones públicas y donaciones periódicas que tenían que formalizarse bien en dinero, bien en especie, y en las que los nombres de los donantes salían publicados en la prensa local, ejerciéndose cierta presión social sobre los que no colaboraban, por lo menos en los primeros años de la guerra y la posguerra. Por otro lado, mediante las postulaciones públicas, que debían realizarse con cierta periodicidad, se lograba un doble objetivo: no solo obtener a dinero a través de los donativos sino, además, lograr el control social y medir el grado de adhesión al régimen, ya que la *conditio sine qua non* para poder acceder a determinados locales era mostrar el emblema de la Obra y era fácil de detectar quién lo había adquirido y quién no. Y, por último, también la suscripción de la Ficha Azul, una especie de impuesto que nació en los primeros meses de 1937, por el cual las entidades públicas y/o privadas y las personas pudientes debían entregar una cantidad mensual para el sostenimiento de Auxilio Social, publicándose por provincias una lista de suscriptores. Aunque los fundadores de Auxilio Social eran personas ligadas al fascismo español, no pudieron en ningún momento dejar de lado completamente a la Iglesia católica, debido al

20. *Auxilio Social desde el punto de vista religioso y Moral*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1940, p. 13.

21. La *Nationalsozialistische Volkswohlfahrt* (NSV) fue la única agencia del Reich reconocida por Decreto de mayo de 1937 por el propio Hitler. Lo mismo ocurrió en España por la orden de 29 de diciembre de 1936 por la que se unificaba dentro de Auxilio Social a todas «las obras benéficas que perciben subvención del fondo de protección Benéfico Social y aquellas otras que nutriéndose de donativos suscripciones voluntarias, etc., han sido creadas con fecha posterior a la iniciación del Movimiento Salvador», tal y como recogía el *Boletín de Auxilio Social*, n.º 3, Valladolid, mayo, 1937: 1.

extraordinario peso que tenía en la sociedad española, y más aún en los líderes de derechas de la España de los años treinta. Así, podemos leer en una publicación de 1939 el sentido de los creadores de las palabras elegidas para nombrar a su institución:

Auxilio: asistencia, ayuda material, lumbre, pan y calor en los hogares, amor, solicitud y alegría en sus instituciones.

Social: idea de relación, de unión, de mutua colaboración por medio de la justicia, que da a cada uno lo que de derecho le corresponde. Justicia Social, que es prueba patente de la verdad de la Falange, y que viene recabar en nombre de Dios y de la Patria, el auxilio para todos los españoles que necesitaban ayuda y redención²².

Desde su nacimiento, Auxilio Social no ocultó sus aspiraciones totalitarias, tal y como pudo verse en su primer Congreso nacional, celebrado en el año 1937, en plena Guerra Civil, donde se perseguía un control exhaustivo de la sociedad, para lo cual se estableció un censo casa por casa con el objetivo de conocer la situación económica, social y moral de la España *liberada*; establecer una vía de financiación que abarcara a todos los españoles²³, materializada en la creación de la Ficha Azul; y controlar el Servicio Social de la Mujer, según el Decreto 378 y 418, que serviría para tener una mano de obra barata tras la hecatombe demográfica provocada por la Guerra Civil y el mantenimiento de una política económica basada en la autarquía. La institución falangista tenía un triple cariz: primero, desarrollar obras benéfico-asistenciales para paliar la miseria provocada por la Guerra Civil, «porque ningún hombre puede mirar la perdición de su semejante sin tenderle la mano»; segundo, «la integración de los vencidos, que convirtiera los puños cerrados en manos tendidas»; y, por último, crear una comunidad nacional donde España sería «unidad de destino y la común participación en una tarea»²⁴.

Una vez concluida la contienda y perdido su carácter temporal, esos principios se materializaron en el artículo 2.º del Decreto de 17 de mayo de 1940, que estableció que los objetivos de Auxilio Social serán los de prestar asistencia benéfica a indigentes a través de la proporción de alimentación, vestidos y albergue; auxiliar a las personas que sufrieran desastres naturales (tales como inundaciones, pérdidas de cosechas, guerra, etc.) o que estuvieran en una

22. *La mujer en la familia...* 1939: 169.

23. Se creó la Ficha Azul y ante la incapacidad de establecer como obligatorio las cuestiones públicas se solicita al Gobernador Civil el castigo de aquellas personas que no cumplan. Además, fagocitó a todas las instituciones benéficas nacidas con posterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional, con lo que centraliza la labor asistencial y benéfica del Estado franquista y, entre otras, solicitó la creación del sello único de carácter social, aunque no lo logró.

24. Reportaje de *Auxilio social...* 1940: 9-13.

situación temporal de indulgencia; la creación de establecimientos para acoger a menores de dieciocho años huérfanos de la Revolución y la Guerra, o prestar a menores y enfermos asistencia sanitaria, entre otros²⁵. Y cuando los vientos de la Guerra Fría y del anticomunismo hacían presagiar que el aislacionismo al que se veía sometida España por la ONU estaba llegando a su fin, Auxilio Social se reformuló para significarse como un instrumento para retornar a los valores tradicionales de España, es decir, como «un instrumento de enorme eficacia para el logro de [...] la incorporación de las masas en las misiones históricas, morales y de cultura, del moderno Estado»²⁶. Se centró así el discurso en el carácter asistencial más ligado al mensaje evangélico que a la eliminación de las desigualdades y, sobre todo, sin intentar extirpar el origen de estas, pues se encontraba en la Santa Cruzada contra los masones y comunistas:

El cuidado de procurar a las masas existencia digna, alimento, vestido, vivienda alegre, amparo contra la enfermedad, resguardo contra los innumerables embates de la miseria, queda inscrito entre los quehaceres primordiales del Estado²⁷.

Auxilio Social centró su atención, principalmente, en dos grupos sociales, considerados como los elementos más débiles de la sociedad española: la mujer y el menor. La primera, por tener reservada la misión de elevar la natalidad española y de transmitir los valores tradicionales y, los segundos, porque en el futuro serían los sostenedores de la España franquista²⁸.

Los Estados siempre han estado preocupados por la atención a las personas menos favorecidas de la sociedad. Nuestro país experimentó una evolución en este asunto similar al del resto de países occidentales y que puede resumirse en el paso de un sistema benéfico-asistencial de corte medieval²⁹ a un modelo asistencial de corte moderno, en el que se demostraba el papel hegemónico de las clases medias en la sociedad (Tielve García 1999) y se atendía a aquellas personas situadas al margen del sistema productivo: niños huérfanos, mujeres abandonadas, mendigos o enfermos mentales (Cenarro Lagunas 2012: 49). Los tímidos avances alcanzados durante los gobiernos republicanos fueron frenados por la Guerra Civil, primero, y la Dictadura, posteriormente,

25. Art. 2.º del Decreto 17 de mayo de 1940.

26. *Labor realizada...* 1951: 1.

27. *Auxilio Social: Legislación...* 1946: 4.

28. *Auxilio Social: Legislación...* 1946: 5.

29. La caridad cristiana era entendida como obligación del buen cristiano y también como camino para alcanzar la salvación eterna. Se consideraba que la pobreza representaba a Cristo y su existencia se justificaba para que los más afortunados consiguieran la Gloria. En otras palabras: la pobreza se convertía en un medio de salvación y en un elemento necesario para mantener el equilibrio en una sociedad donde la riqueza estaba distribuida de forma muy desigual. Para profundizar más Vidal Galache 2007.

truncándose el proceso de creación de un Estado del Bienestar homologable al del resto de países de nuestro entorno (Montero 1994: 425-434). En nuestro país las reformas sociales comenzaron a llegar algo más tardíamente que al resto de Europa; hubo que esperar hasta el Gobierno de Canalejas en 1905 para ver el abandono de la concepción cristiana de caridad y el nacimiento de la asistencia social estatal, que debía actuar en tres frentes bien diferenciados: en primer lugar, la regulación de las condiciones laborales; en segundo lugar, la creación de seguros sociales; y, finalmente, la creación de instituciones administrativas como el Instituto Nacional de Previsión o el Instituto de Reformas Sociales. A pesar de esto, no debemos caer en el error de confundir la intervención del Estado en materia laboral con la labor que, desde el plano de la asistencia benéfica, el Estado venía desempeñando en nuestro país prácticamente desde los primeros años de los gobiernos liberales decimonónicos³⁰ convirtiéndose, desde entonces, la beneficencia pública en un «instrumento del Estado para controlar la indigencia, prevenir sus defectos antisociales y atender las necesidades vitales de una parte de la población, lo que algunas teorías denominan el Bienestar Social como instrumento de coerción y caridad» (Cerdeira Gutiérrez 1987).

Todo ello fue paralizado por el franquismo tras la finalización de la Guerra Civil, y durante toda la Dictadura de lo que se hablará será de la Justicia Social³¹, considerada como uno de los dos pilares sobre los que se debía asentar el Nuevo Estado, junto con la represión para lograr un control de la sociedad. Puesto que era prácticamente imposible y totalmente desaconsejable desde un punto de vista demográfico y económico la eliminación física de la antiEspaña, se tenía que convencer a un elevado porcentaje de la población española de las bondades del nuevo régimen y de su participación en él. Pero la nueva beneficencia, representada por Auxilio Social, que tenía que inspirarse en los ideales del Nuevo Estado totalitario (Carasa Soto 1997: 91) debía aunar la iniciativa privada y la pública, siguiendo los postulados del punto 13 de FET y de las JONS³² y debía, además, superar las concepciones tradicionales de la beneficencia: combatía tanto la concepción marxista de la beneficencia, a la que acusaba de hacer depender todo de ese *Leviathan* que es el Estado, como la liberal, que lo hacía depender de la *mano invisible*, y que eran las encargadas de resolver los problemas sociales. El objetivo de Auxilio Social era superar el anquilosado concepto de beneficencia decimonónica del Estado liberal. Así lo expresó Raimundo Fernández Cuesta:

30. La primera ley de beneficencia aprobada en el año 1822.

31. Para un mayor conocimiento de esta crítica ver Molinero 2008: 12 y ss.

32. Los 27 puntos de Falange Española fueron aprobados en octubre de 1934 en Madrid y sintetizaron los principios doctrinales del nuevo partido.

La antigua sopa boba ni el reparto de prendas de punto, como garbancitos de niño, [Auxilio Social] libre del concepto reaccionario de la beneficencia como obra de la dignidad nacional, es un jalón de esa tarea revolucionaria con una fuerza de ejemplaridad sorprendente y de atracción de las masas, que con incredulidad, nacida de tantas defraudaciones como ha sufrido³³.

Auxilio Social fue tanto una herramienta para lograr la integración de los vencidos³⁴ como de control social de la población española a través de la atención a los más desfavorecidos, y más concretamente aquellos sectores que habían perdido la guerra evitando «que no haya muchedumbres de miserables en España, con miserias físicas, culturales y morales»³⁵, mediante el ejercicio de un sistema de autoridad basado en el triángulo: normas, castigos y recompensa. Auxilio Social pasó a ser un instrumento de control social y de mantenimiento de la victoria de un bando sobre el otro. El hambre y la miseria económica fueron empleadas por la Dictadura, especialmente en las décadas de los años cuarenta y cincuenta de la centuria pasada, tanto para consolidar la victoria sobre el bando republicano al hacer depender a los vencidos de los vencedores como para aumentar la dependencia de la existencia al Estado³⁶ con lo que se ha denominado *estómagos militarizados*, es decir, la creación de unos métodos «de control político de la población civil: el sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos impuestos en España tras la última guerra civil» (Alburquerque 1981). Así, por ejemplo, a la altura de 1951, Raimundo Fernández Cuesta sostenía que Auxilio Social debía propiciar la integración nacional:

Por eso, cuando Auxilio Social establece comedores o cocinas, cuando entra en auxilio de las poblaciones recientemente liberadas, no investiga la idea política

33. Declaración de Raimundo Fernández Cuesta extraída de Molinero, Carme, «*La captación...*», op. cit.: 30.

34. Tal y como ha puesto de manifiesto Cenarro Lagunas 2005b: 96, la integración de Falange no debemos entenderla como integración de los vencidos dentro del bando de los vencedores, sino exclusión de los vencidos en el sistema impuesto por los vencedores: primero, mediante la represión, asesinato de los enemigos o la obligación de exiliarse para salvar sus vidas; en segundo lugar, construye un Nuevo Estado pero en el que no tiene cabida lo contrario a los valores sempiternos de España, esto es la antiEspaña, y, en tercer lugar, *integra*, pero sin que ello signifique igualdad entre las partes sino que «los mecanismos de integración pueden estar, en definitiva, al servicio del mantenimiento y la consolidación de la división social».

35. *Auxilio Social...* 1940: 35.

36. Que Auxilio Social no tenía como finalidad erradicar la miseria en la posguerra quedó plasmada en las publicaciones de la institución falangista: «la misión de Auxilio Social no es precisamente rellenar los barrancos de la pobreza con el desmonte de las cimas de la riqueza –ilusión utópica de igualar lo que Dios ha creado desigual, al concedernos nuestra individualidad y el gran don diferenciador de nuestra libertad–. Sino que AUXILIO SOCIAL tiende a llenar, en cauces nuevos el agua superflua de los demás a los desiertos inhóspitos de los “burgos podridos” y de las clases populares». *Auxilio Social...* 1940: 28.

ni religiosa de los que atiende. Por eso nuestros hogares recogen a los hijos de los rojos y los que no lo son. Por eso hace pasar por Auxilio Social a las mujeres españolas, para educarlas en la idea de la solidaridad nacional³⁷.

A partir de 1945, tras la derrota de los fascismos en la II Guerra Mundial, el catolicismo, que siempre había estado presente en Auxilio Social fue cobrando cada vez más preeminencia. Así, podemos leer a la altura de 1946 en la Organización y Funciones de Auxilio Social que «cuanto España hace a través del Auxilio Social no es otra cosa que consumir la más bella empresa de caridad de todos los tiempos»³⁸.

37. Citado en Molinero 2008: 49.

38. *Auxilio Social: Legislación...* 1946: 6.